



Antireyesherolismo

Las grandes reformas electorales de México (la de 1977, la de 1996, incluso las de 2007 y 2014) nacieron del consenso, del diálogo entre fuerzas antagónicas



LORENA PIÑÓN RIVERA

domingo, 8 de marzo de 2026 · 00:05 hs



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

Hay un principio elemental en el constitucionalismo democrático que ningún gobierno debería olvidar: las reglas del juego electoral no son patrimonio del poder en turno. Son el resultado de pactos, de negociaciones, de equilibrios contruidos con paciencia institucional.



Las grandes reformas electorales de México (la de 1977, la de 1996, incluso las de 2007 y 2014) nacieron del consenso, del diálogo entre fuerzas antagónicas, de la convicción de que la democracia no se decreta, se construye. La iniciativa enviada el 4 de marzo de 2026 por la Presidenta de la República rompe radicalmente con esa tradición. Es la primera reforma electoral en la historia moderna de México que no proviene del acuerdo sino del dictado. No es un pacto entre fuerzas políticas; es una imposición, y el PRI la rechaza en su totalidad.

Soy veracruzana, de la tierra donde nació don **Jesús Reyes Heróles**, el estadista que en 1977 comprendió algo que Morena parece haber olvidado: que el Estado debe ser tan fuerte que pueda darse el lujo de ser flexible. Su reforma política abrió las puertas del Congreso a partidos que militaban en la clandestinidad y dio cauce institucional a voces que el sistema había excluido.

Reyes Heróles entendió que incorporar a la disidencia al debate parlamentario no era una concesión: era la única forma de construir una democracia con legitimidad duradera. La reforma que hoy propone el Ejecutivo hace exactamente lo contrario: busca reducir la pluralidad, acotar la voz de las minorías y concentrar el poder en quien ya lo tiene.

La contradicción central de esta iniciativa es de una magnitud que ningún tecnicismo jurídico puede disimular. El partido que la promueve llegó a su posición dominante mediante una sobrerrepresentación arbitraria que distorsionó la voluntad popular y que académicos, juristas y organismos internacionales han documentado con amplitud.

Ese mismo partido, que manipuló la jornada electoral para designar juzgadores federales y locales en un proceso que relatores especiales de Naciones Unidas calificaron como incompatible con los estándares internacionales de independencia judicial, pretende hoy erigirse en árbitro de la pureza democrática. La autoridad moral para reformar el sistema electoral no se proclama: se gana con conducta.



Eliminar las 32 senadurías plurinominales no es un ajuste técnico ni un ejercicio de austeridad: es la desaparición de la voz de las minorías en la Cámara Alta. Con la composición actual del Senado, de aprobarse esta reforma, Morena y sus satélites controlarían más de dos terceras partes de los escaños, muy por encima de la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales. Se trataría de un Senado estructuralmente unánime, diseñado para que ninguna disidencia pueda prosperar. Las minorías no son un estorbo en la democracia: son su garantía. Eliminarlas no es modernizar el sistema; es amputarle sus controles.

Se nos dice que la reducción del financiamiento público a los partidos es un imperativo de austeridad republicana. La ironía sería cómica si no fuera gravemente dañina. Este gobierno y el que le precedió bajo la misma bandera han ejecutado proyectos que representan uno de los mayores derroches de recursos públicos en la historia reciente del país: el Tren Maya con sobrecostos de miles de millones de pesos, la Refinería de Dos Bocas (que opera en pérdidas estructurales) y el Aeropuerto Felipe Ángeles, cuya subutilización crónica es ya un símbolo de planificación caprichosa.

Pero más grave aún:

Morena ha sido señalada, con evidencia documental, como beneficiaria del huachicol fiscal, la triangulación de recursos públicos para financiar ilegalmente campañas de gobernadores y representantes populares. Un partido que se ha enriquecido en el poder mediante el financiamiento ilícito no puede presentarse, con ninguna seriedad intelectual ni jurídica, como el redentor de la honestidad electoral.



El Grupo Parlamentario del PRI votará en contra de esta iniciativa en su totalidad. No lo haremos por obstruccionismo sino porque entendemos que la reforma electoral no puede ser el trofeo de quien ganó la última elección, que los sistemas electorales deben proteger a todos (incluidos los que hoy son minoría) y que lo que se propone no nació del diálogo sino de la voluntad de un partido que ya domina los tres poderes de la unión, que ha sometido al Poder Judicial y que asfixia a los organismos autónomos.

Como priistas somos herederos de una tradición reformista con nombre propio: Jesús Reyes Heróles, quien entendió que un sistema político sin voces disidentes no es una democracia, sino una ficción bien ordenada. Esa tradición nos obliga a decirlo en voz alta.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/3/8/antireyesherolismo-777610.html>